Villavicencio, 18 de Junio de 2021

Señor
STEVEN LIEVANO
STEVEN L
Ciudad

Asunto: Solicitud cotización publicitaria página Web Steven L

De la manera más atenta me permito solicitar cotización de la página Web en referencia, con el fin de implementar estrategias de comunicación para mantener informada a la comunidad de las acciones que adelanta la administración departamental del Meta:

1. Publicación de un banner de 720x90 pixeles, parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co
2. Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook live.
3. Difusión de boletines electrónicos a través de su página web.
4. Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y twitter.
5. Emisión de cuñas en la emisora online.

Validez de la cotización: la vigencia de la cotización deberá tener como mínimo 3 meses contados a partir de su presentación.

Valor ofrecido: quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos aplicados por el departamento en proceso de mínima cuantía son:

Estampilla	Turismo	2%
	Cultura	2%
	Prodesarrollo	2%
Tasa (Aplica para persona jurídica)	Prodeporte	2%

Lo anterior, allegar a la Secretaría de Comunicaciones piso 6 carrera 33 No. 38 45 edificio de la Gobernación del Meta.

Atentamente,

DANIELA PAOLA VARGAS PAVÓN
Secretaría de Comunicaciones

13/06/2021.

Villavicencio, 21 de junio de 2021

Señores
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
GOBERNACIÓN DEL META
Ciudad

Ref: Propuesta Publicitaria

Por medio del presente documento me permito presentar a ustedes la propuesta de emisión de publicidad digital alusiva a la gestión del departamento a través de la página web www.stevenlievano.com y Fan Page de Steven Liévano.

Item	Descripción	Cantidad	Valor unitario
1	Publicación de un banner de 720x90 pixeles, parte superior derecha de la página de inicio del portal www.stevenlievano.com ,con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co	1	$900.000
2	Difusión de boletines electrónicos a través de la página web www.stevenlievano.com	1	$50.000
3	Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y twitter	1	$50.000
4	Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook live.	1	$300.000
5	Emisión de cuñas en la emisora online	1	$20.000

El valor cotizado es en pesos colombianos y están incluidos todos los gastos que incurran por suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como los descuentos de ley y demás.

Validez de la propuesta: 90 días.

Agradezco la atención prestada y su colaboración.

Atentamente,

Breydy Lievano Barbosa
BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA
CC 1.121.847.815 de Villavicencio
Cel: 3105966887

Leb. Comunicaciones 21/06/2021

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 1121847815
NIT : 1121847815-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 359093
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 01 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : APTO 406 TORRE 3 CONDOMINIO BARCELONA
BARRIO : ROSALES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103891122
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : breidyesti@hotmail.com
SITIO WEB : www.stevenlievano.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : APTO 406 TORRE 3 CONDOMINIO BARCELONA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ROSALES
TELÉFONO 1 : 3103891122
CORREO ELECTRÓNICO : breidyesti@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : breidyesti@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : Publicidad Páginas Web

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7310 - PUBLICIDAD
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6312 - PORTALES WEB

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

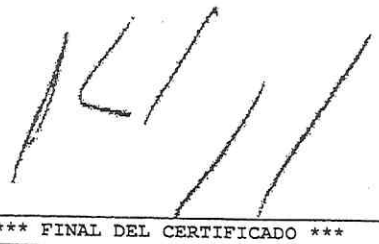
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación upgE1xrnJ5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 18 de Junio de 2021

Señor
FERNANDO BETANCOURTH
VIVE EL META
Ciudad

Asunto: Solicitud cotización publicitaria página Web Viveelmeta

De la manera más atenta me permito solicitar cotización de la página Web en referencia, con el fin de implementar estrategias de comunicación para mantener informada a la comunidad de las acciones que adelanta la administración departamental del Meta:

1. Publicación de un banner de 720x90 pixeles, parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co
2. Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook live.
3. Difusión de boletines electrónicos a través de su página web.
4. Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y twitter.
5. Emisión de cuñas en la emisora online.

Validez de la cotización: la vigencia de la cotización deberá tener como mínimo 3 meses contados a partir de su presentación.

Valor ofrecido: quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos aplicados por el departamento en proceso de mínima cuantía son:

Estampilla	Turismo	2%
	Cultura	2%
	Prodesarrollo	2%
Tasa (Aplica para persona jurídica)	Prodeporte	2%

Lo anterior, allegar a la Secretaría de Comunicaciones piso 6 carrera 33 No. 38 45 edificio de la Gobernación del Meta.

Atentamente,

DANIELA PAOLA VARGAS PAVÓN
Secretaría de Comunicaciones

Recibido: 18/06/2021

PP-VM-040-2021

Villavicencio, junio 20 de 2021

Señores:
Gobernación del Meta

Ref: Cotización

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y atendiendo su requerimiento presentamos propuesta económica y de servicios, con las siguientes características:

No ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	CANTIDAD	VR TOTAL, UNITARIO
1	Publicación de un banner de 720x90 pixeles, parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co	1	$900.000
2	Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook live.	1	$300.000
3	Difusión de boletines electrónicos a través de su página web.	1	$50.000
4	Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y twitter.	1	$50.000
5	Emisión de cuñas en la emisora online.	1	$20.000

El valor cotizado es en pesos colombianos y están incluidos todos los gastos que incurran por suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como los descuentos de ley y demás.

Validez de la oferta: 90 días

Agradezco su atención a esta misiva y permanezco atento a resolver cualquier inquietud, reiterando nuestro más profundo deseo de servirle con responsabilidad, calidad y confianza.

Atentamente,

FERNANDO BETANCOURT DURAN
Director de Contenidos
Cel: 313 2837912

Rbi: Contet
21/06/2021.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FERNANDO BETANCOURT DURAN
Fecha expedición: 2021/06/10 - 17:23:43 **** Recibo No. S001193496 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210610-0252

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN dCXS2kJXPY

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FERNANDO BETANCOURT DURAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 1121817067
NIT : 1121817067-0
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 171311
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 26 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 09 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,700,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 6S KRA 39-144 TORRE 12 APT 103 HDA ROSABLANCA BRR PIEDEMONTE
BARRIO : ZONA RURAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132837912
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fbetancourt.d@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 6S KRA 39-144 TORRE 12 APT 103 HDA ROSABLANCA BRR PIEDEMONTE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ZONA RURAL
TELÉFONO 1 : 3132837912
CORREO ELECTRÓNICO : viveelmeta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PORTALES WEB

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6312 - PORTALES WEB
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
OTRAS ACTIVIDADES : J5912 - ACTIVIDADES DE POSPRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : VIVEELMETA.COM
MATRICULA : 171312
FECHA DE MATRICULA : 20080626
FECHA DE RENOVACION : 20210209
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CLL 41 B N 30 - 11 OF 202
BARRIO : GRAMA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3132837912
CORREO ELECTRONICO : viveelmeta@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6312 - PORTALES WEB
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
OTRAS ACTIVIDADES : J5912 - ACTIVIDADES DE POSPRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,700,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,110
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dCXS2kJXPY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FERNANDO BETANCOURT DURAN
Fecha expedición: 2021/06/10 - 17:23:44 **** Recibo No. S001193496 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210610-0252

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN dCXS2kJXPY

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AL SERVICIO DE LA GENTE

Villavicencio, 18 de Junio de 2021

Señor
MAURICIO SALINAS
VILLAVO ALREVES
Ciudad

Asunto: Solicitud cotización publicitaria página Web Villavo Alreves

De la manera más atenta me permito solicitar cotización de la página Web en referencia, con el fin de implementar estrategias de comunicación para mantener informada a la comunidad de las acciones que adelanta la administración departamental del Meta:

1. Publicación de un banner de 720x90 pixeles, parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co.
2. Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook live.
3. Difusión de boletines electrónicos a través de su página web.
4. Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y twitter.
5. Emisión de cuñas en la emisora online.

Validez de la cotización: la vigencia de la cotización deberá tener como mínimo 3 meses contados a partir de su presentación.

Valor ofrecido: quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos aplicados por el departamento en proceso de mínima cuantía son:

Estampilla	Turismo	2%
	Cultura	2%
	Prodesarrollo	2%
Tasa (Aplica para persona jurídica)	Prodeporte	2%

Lo anterior, allegar a la Secretaría de Comunicaciones piso 6 carrera 33 No. 38 45 edificio de la Gobernación del Meta.

Atentamente,

DANIELA PAOLA VARGAS PAVÓN
Secretaría de Comunicaciones

Marcos 18/6/2021

Conectados las 24 horas
NIT. 79718441-5

Villavicencio, 21 de junio de 2021

Señores
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaría de Communicaciones
Ciudad

Asunto: **COTIZACIÓN PUBLICIDAD DIGITAL**

Apreciados señores:

Ofrecemos a ustedes la prestación de servicios para la divulgación y promoción de los programas, emisiones, boletines, proyectos, videos promocionales, comunicados de prensa institucionales, y demás temas de interés público de la Gobernación del Meta a través de nuestra página web www.villavoalreves.co y redes sociales, así:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Publicación de un banner de 720x90 pixeles ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta www.meta.gov.co.	1	$900.000
2	Transmisión en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa a través de Facebook Live.	1	$300.000
3	Difusión de boletines electrónicos a través de la página web.	1	$50.000
4	Difusión de imágenes o videos a través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	1	$50.000
5	Emisión de cuñas en la emisora online	1	$20.000

El valor cotizado es en pesos colombianos y están incluidos todos los gastos que incurran por suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como los descuentos de ley y demás.

Validez de la oferta: 90 días (Noventa días).

21/06/2021

Cordialmente,

JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
Director

Web: www.villavoalreves.co - E-mail: Villavoalreves@gmail.com
Cel.: 300 3253258
Villavicencio - Meta

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SALINAS PULIDO JOSE MAURICIO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 79718441
NIT : 79718441-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 258537
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 05 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 900,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE
BARRIO : CHAPINERITO ALTO / BAJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003253258
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3123460740
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : villavoalreves@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 50A NO. 51 A 16 BRR COLINA CAMPESTRE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CHAPINERITO ALTO / BAJO
TELÉFONO 1 : 3003253258
TELÉFONO 2 : 3123460740
CORREO ELECTRÓNICO : villavoalreves@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : villavoalreves@gmail.com

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PUBLICIDAD

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7310 - PUBLICIDAD
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6312 - PORTALES WEB

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : VILLAVO AL REVES.COM
MATRICULA : 259235
FECHA DE MATRICULA : 20140107
FECHA DE RENOVACION : 20200228
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CLLE 50A 51 16 BRR COLINA CAMPESTRE
BARRIO : CHAPINERITO ALTO / BAJO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3003253258
TELEFONO 2 : 3123460740
CORREO ELECTRONICO : villavoalreves@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7310 - PUBLICIDAD
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6312 - PORTALES WEB
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 900,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $900,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silvillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EN7F8upGwv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***